

***Candidatura cargo Presidencia
Consejo General de Trabajo Social 2018***

Candidata: Eugenia Leonor Varea Muñoz
Col. 30/226



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia

Entrada N° _____

Fecha 12/11/2018

Candidata cargo Presidencia Consejo General de Trabajo Social 2018

Candidata: Eugenia Leonor Varea Muñoz

Colegio Profesional: Murcia

Colegiación Murcia: 30/226
1990-1998 y 2007-actualidad

Colegiación Granada: 18/859
1998-2007

Líneas de Intervención:

1. A nivel Nacional.

A nivel nacional se plantea el desarrollo de unos ejes estratégicos de intervención, que irán orientados hacia:

A) Profesionalidad y Formación.

A1. Dentro de este eje se plantea la necesidad de realizar una *coordinación estrecha entre todas las entidades públicas y privadas* que desarrollan su labor en el ámbito de los Servicios Sociales en el territorio español, dotando de recursos y creando espacios de encuentro encaminados al abordaje de modelos de intervención válidos para los planteamientos de las Políticas sociales actuales.

A2. La Universidad, como espacio y referente de formación de los futuros Trabajadores sociales, será una prioridad a la hora de iniciar actividades encaminadas a la mejora de la profesionalización, al desarrollo de intercambios y experiencias que faciliten la sistematización del trabajo y de las oportunidades del alumnado en las Facultades de Trabajo Social.

A3. La Formación: serán prioridad del Consejo realizar una oferta formativa de calidad en aquellos campos o áreas de intervención que conduzcan a la especialización profesional, para así dotar de calidad y eficacia a los Servicios sociales especializados

que se desarrollan en nuestro país. Dicha formación, continua y puntual, será organizada a través del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y las Consejerías de las respectivas Comunidades Autónomas, con el objetivo de permitir el acceso en todas las modalidades necesarias para que la conciliación de la vida laboral, formativa y familiar sean una realidad.

A4. Promocionar el Trabajo social como profesión a través de la cooperación y acción en el ámbito nacional. Es necesario continuar la difusión del Trabajo social entre las demás disciplinas de las ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas, artes y humanidades. Apoyar la investigación científica y producción bibliográfica en coordinación con las Universidades, promover nuevos paradigmas y modelos teóricos a partir de la experiencia profesional para poder dotar de más prestigio la labor del Trabajo Social.

Negociar acuerdos interinstitucionales para permitir y fomentar el intercambio de experiencias, funcionamiento y creación de recursos exitosos que sirvan de modelo potencial a otras entidades.

Participar en cuantas acciones sociales, políticas, de Bienestar etc...sean de interés para el colectivo profesional del Trabajo Social, difundiendo la información, colaboración y encuentro de las mismas.

A5. Adquirir una tecnologización del trabajo que permita facilitar los procesos de recogida y estadística de datos orientados al análisis y estudio comparativo de la realidad en aras a la planificación de nuevas iniciativas.

Apostar por la profesionalización de calidad en la que la figura del Trabajador social es el recurso principal y el medio de relación de ayuda en la sociedad actual.

B) *Ámbito de los Servicios Sociales:*

B1. Apostar por la ampliación y mejora de la red pública de Servicios sociales en España es uno de los mayores retos, imparable a los que estamos obligados. Ello supone la ampliación y mejora de la red en aras a dar satisfacción a la ciudadanía, en coordinación con las Administraciones públicas a nivel tripartito: nacional, regional y local.

Este reto supone la ampliación y mejora de nuestras Leyes de Servicios Sociales, el desarrollo de aquellas que se quedaron en una primera generación así como el desarrollo de nuevas normativas que permitan el avance de un Estado del Bienestar propio del Siglo XXI.

B2. El avance en nuevos paradigmas de trabajo, la calidad de la atención e intervención serán objetivos de esta legislatura a través del trabajo en equipo con los responsables de la red pública de servicios sociales.

Todo ello desarrollado desde la transparencia y los estándares de calidad que favorezcan una atención integral, de calidad y reconocimiento hacia los ciudadanos.

Nuestra red pública, cuenta con profesionales y experiencias de gran valía, motivo por el que será necesario incentivar a los profesionales y equipos de trabajo a la sistematización y publicación de trabajos basados en la experiencia. Para ello se crearán espacios de encuentro donde compartir, publicitar y empoderar la profesión.

B3. Continuar la Alianza contra la pobreza y la desigualdad. Esta temática conlleva el abordaje de distintas áreas: la pobreza energética, la carencia de alojamiento, la escasez de recursos para la cobertura de necesidades básicas, el empobrecimiento por la desescolarización temprana, la desigualdad de la mujer, el desarrollo de la enfermedad mental unida a los procesos de exclusión social, abordar la consolidación de barrios o guetos que están proliferando y creando bolsas de extrema exclusión en todos los ámbitos, y cuantas áreas de intervención sean necesarias para luchar contra la marginalidad.

C) Continuar la labor de los antecesores en materia del Pilar de Derechos Sociales. Continuar en la búsqueda para establecer principios esenciales que apoyen unos mercados laborales y unos sistemas de protección social que funcionen correctamente y con justicia dentro de la zona del euro. Ello se fomentará a través de las redes internacionales (European Social Network – ESN, y la Federación Internacional de Trabajo Social – FITS) que participan del diálogo que la Comisión Europea ha establecido con interlocutores sociales, de la sociedad civil y los ciudadanos sobre las oportunidades y los retos actuales y futuros de los sistemas de bienestar europeos.

Así mismo el Consejo como miembro de la Plataforma Internacional de Trabajo Social EUSW: European Platform for worldwide Social Work una red temática apoyada por la Unión Europea, creada para fomentar un acercamiento comparativo dentro de la educación, investigación y práctica del Trabajo Social.

2C. Participación: se fomentará compartir experiencias internacionales desarrolladas en el ámbito del Trabajo Social y los Servicios Sociales así como los resultados de investigaciones, en aras a la aplicación y mejora de nuevos paradigmas en nuestro ámbito laboral.